

INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCIÓN TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS, **SEDE SANTA MARTA**

EDWIN WILLIAM JAIMES AMAYA

COD: 1093918123

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION **FISICA RECREACION Y DEPORTES**

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA

2020-I





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCIÓN TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS, **SEDE SANTA MARTA**

PRESENTADO POR:

EDWIN WILLIAM JAIMES AMAYA

COD: 1093918123

PRESENTADO A:

MAG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2020-I





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se refiere al tema de los juegos de mesa, la importancia que estos poseen en el proceso de aprendizaje de los educandos, y los beneficios que se pueden obtener con los mismos.

La forma actual de inculcar conocimiento a los educandos del presente y obtener resultados significativos para los mismo, denota en la pedagogía de los docentes del ahora.

Los docentes del ahora tenemos la capacidad de captar la atención de nuestros educandos por medio de la utilización de los juegos lúdico recreativos, es por ello que en el presente trabajo, inculcaremos los juegos de mesa como elemento pedagógico primordial, para la mejora de la concentración, motivación y disciplina de los estudiantes.

La población con la cual trabajaremos son los estudiantes pertenecientes a la Institución Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede Santa Marta de Pamplona Norte de Santander.









TABLA DE CONTENIDO

11	NTRO	DUCCION	3
1	. CA	PITULO I. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO	6
	1.1	RESEÑA HISTÓRICA	6
	1.2	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	7
	1.3	MARCO LEGAL	9
	1.4	HORIZONTE INSTITUCIONAL	12
	1.5	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	12
	1.6	MISIÓN	12
	1.7	VISIÓN	13
	1.8	FILOSOFÍA	13
	1.9	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	14
	1.10	SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	14
	1.11	MANUAL DE CONVIVENCIA	15
	1.12	LEY DEL MENOR	
	1.13	UNIFORMES	18
	1.14	INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	18
	1.15	HORARIO	20
	1.16	MATRIZ DOFA	21
2	CA	PÍTULO II. PROPUESTA PEDAGÓGICA	22
	2.1	TITULO	22
	2.2	OBJETIVO GENERAL	22
	2.3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
	2.4	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	22
	2.5	JUSTIFICACIÓN	23
	2.6	POBLACIÓN	25
	2.7	MARCO TEÓRICO	25









2.7.1	EPOCA ACTUAL	25
2.7.2	LA INFANCIA ACTUAL	26
2.7.3	JUEGO	28
2.7.4	JUEGOS DE MESA	30
2.7.5	CARACTERÍSTICAS DE LOS JUEGOS DE MESA	30
2.7.6	VALORES EDUCATIVOS DE LOS JUEGOS DE MESA	31
2.7.7	IMPORTANCIA DE LOS JUEGOS DE MESA EN LOS NIÑOS	32
3 CAPÍT	ULO III. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	34
3.1 DIS	EÑO	34
3.2 EJI	ECUCIÓN	34
3.2.1	EL PARQUÉS	35
3.2.2	UNO	36
3.2.3	DOMINÓ	38
3.2.4	AJEDREZ	39
3.2.5	TRIKI TRIKI	41
3.2.6	SERPIENTE Y ESCALERA	43
3.2.7	JENGA	45
3.2.8	TÍO RICO	46
3.2.9	ROMPECABEZAS	48
3.2.10	TANGRAM	50
3.3 INF	ORME CURRICULAR DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES	52
4 CAPÍT	JLO IV	62
4.1 HO	RAS EXTRACURRICULARES	62
5 CAPÍT	JLO V	64
5.1 FO	RMATOS DE EVALUACIÓN	64
CONCLUS	IONES	70
BIBLIOGR	AFIA	71
ANEXOS		73







1. CAPITULO I. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO.



RESEÑA HISTÓRICA

Con la iniciativa de Monseñor Rafael Tarazona mora, se fundó en 1978 la escuela Arquidiocesana san francisco de asís, la cual funcionó en las instalaciones de seminario mayor, mediante acuerdo nº 23 de 1990, el honorable concejo municipal de la ciudad "...crea el colegio Arquidiocesano San Francisco de Asís de la ciudad de Pamplona con las modalidades de ebanistería, electricidad y dibujo técnico".

Ms Tarazona mora se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo el magíster Amparo Zapata de Lozano, el especialista marcos Daniel Carrillo Merchán y desde el año 2002 el docente Bernardo Wilches Gelves quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes San Francisco de Asís, Rafael Afanador y Cadena, José Antonio Galán, Cristo rey,







las nieves, cuatro de julio, juan XXIII, San Martín, Santa Marta, demostrativa Iser y la Oriol Rangel.

Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la alcaldía municipal, la comunidad y los/las estudiantes, clausuró en el mismo año la sede las nieves. Por su parte, la sede oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede demostrativa ISER.

Para el año 2013 la sede Rafael Afanador y Cadena fue segregada por parte de la secretaría de educación departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes san Martín y Juan XXIII. (Instituto tecnico san francisco de asis, Pamplona).

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La comunidad educativa Franciscana continuando con el proceso de re significación de nuestro PEI, presentamos una propuesta para una COMUNIDAD INCLUYENTE.

Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garantice oportunidades de competir con calidad. Por esta razón, además del contexto jurídico, nuestro instituto, tiene el compromiso de configurar constantemente la propuesta del proyecto educativo institucional PEI.; no asumiéndolo como un documento exigido por la ley, sino como una propuesta de vida en donde todas y todos participemos en su discusión, concertación y adopción, pero, sobre todo, en su concreción y aplicabilidad.

Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dotando a nuestr@s estudiantes de elementos válidos para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a la población más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ubicad en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo.

La institución requiere revisar todos sus procesos identificándolos con los criterios de calidad para alcanzar las metas previstas en la ruta de mejoramiento





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



institucional Evento que requiere la adopción e implementación de la documentación que permita mejorar los procesos administrativos, pedagógicos, directivos y comunitarios de nuestra institución. Este evento organizacional de ha basado en la aplicación de la norma ISO9001:2008. Aclarando que esta implementación es un ejercicio organizativo que tiende en la medida de que los gobiernos orienten la posibilidad de certificación de las instituciones educativas Asumimos la re significación como la acción de reinterpretar nuestro Proyecto educativo institucional que se conoce en forma general por la totalidad de las personas que constituyen nuestra comunidad educativa y que sin embargo volvemos a darle un valor interpretativo en procesos de re-conceptualización y recontextualización. Por lo que nuestra idea asume la re-significación cuando adquirimos un nuevo, Se trata del empoderamiento de los nuevos escenarios sociológicos en virtud de las nuevas formas comunicativas de las personas en sociedad. Se puede hablar de una nueva forma de ver una situación social histórica, como en el caso de nuevos planteamientos de interacción social o convivencia. Utilizando nuevas herramientas comunicativas teniendo en cuenta al otro desde su individualidad y a la vez como parte de una red social nueva con el advenimiento del uso de Internet, de la informática, la comunicación y la información.

La política educativa Estatal viene generando una serie compromisos institucionales que podríamos resumir en términos de Cobertura, Eficiencia y Calidad. En cuanto al componente de cobertura, nuestra institución educativa, ha venido desarrollando importantes acciones que han demostrado la efectividad de la oferta institucional, convirtiéndonos en una de las instituciones

Concebimos que la construcción del Proyecto Educativo Institucional PEI, es para la comunidad educativa un proceso permanente, dinámico y participativo, ajustado a los cambios e innovaciones de carácter jurídico, pedagógico y tecnológico, como una estrategia que nos permita competir en términos de calidad, cobertura, equidad, eficacia, eficiente y que en uso de la autonomía escolar podemos dar rienda suelta a los anhelos, sueños, utopías y demás aspiraciones de quienes convivimos en esta gran Familia Franciscana. La prueba de nuestro constante proceso de re significación del PEI es que de 2003 a 2015 esta es la séptima versión del mismo.







Así mismo, y en acato a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental, a partir de la segunda década de este siglo, la institución educativa continúa prestando el servicio educativo a toda la población sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales por discapacidad, razón que nos induce a planificar una institución de carácter inclusivo a tod@s l@s niñ@s y jóvenes que solicitan nuestros servicios.

Por estas razones de orden legal, pedagógico, técnico y humano y en desarrollo de nuestra ruta de mejoramiento institucional y de las políticas educativas nacionales y de la secretaría de educación departamental, hoy buscamos con esta edición de nuestro PEI, actualizar la propuesta educativa del instituto, en donde además de las orientaciones formales que al respecto ha dado la Secretaría de Educación Departamental, hemos asumido como reto la concreción de una propuesta curricular acorde a los estándares educativos, educación por competencias y a la normatividad, enfatizando la especialidad técnica de nuestra institución que ofrece en Pamplona y su provincia las especialidades Técnicas debidamente articuladas con el SENA, como alternativas para que nuestros jóvenes, alcancen conocimientos, habilidades y oficios con posibilidades reales de vincularse a lo laboral, vinculando a su vez las orientaciones o requerimientos que el sistema de información y gestión de la calidad educativa SIGCE define. Somos reiterativos en el sentido de que esta construcción es permanente y dinámica y que está sujeta a constantes cambios, correcciones y adiciones, los cuales son producto de la convivencia pedagógica de nuestra comunidad y que su adopción de conformidad con la ley está dispuesta y sujeta al consenso y participación de todos y todas quienes tenemos que ver con el Instituto Técnico San Francisco de Asís, sin obviar el contexto en que aspiramos seguir sirviendo y educando. (Castellanos, 2017)

1.3 MARCO LEGAL

Institución Educativa creada por Decreto Departamental 000132 del 28 de enero de 2003.







- Decreto 001033 del 2 de diciembre de 2003, por el cual se modifica el decreto 000132 de 2003.
- Decreto 001958 de diciembre 18 de 2003. modifica el decreto 001058 de 2003.
- Decreto 000007 de enero 7 de 2005. Modifica el decreto 000132 de 2003.
- Decreto 000716 de septiembre 6 de 2002 por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización.
- Proyecto Educativo Institucional adoptado mediante acta del 11 de septiembre de 2003. y actualizado mediante acuerdos 02 de2006, 07 de 2007 y 004 de febrero 8 de 2008, 002 de 2010, 05 de julio 8 de 2010 acuerdo 03 del 28 de enero de 2011. Acuerdo 004 de 2012, acta del 21 de junio de 2013, acta del 5 de diciembre de 2014 y registrado en el Sistema De Información Y Gestión De La Calidad Educativa – SIGCE
- Inscripción Proyecto Educativo Institucional ante la Secretaría de Educación Departamental Nº 0401.
- Plan de Mejoramiento Institucional inscrito ante la Secretaría de Educación Departamental y registrado en el sistema de información y gestión de la calidad educativa – SIGCE
- Registro Único Tributario RUT: 807001445-6
- Decreto 000932 del 26 de diciembre de 2007, por el cual se reforma el decreto 000132 del 28 de enero de 2003.
- Oficio 7311 de 2013 de la SED sobre conformación de la planta de personal del establecimiento educativo suscrito por la secretaria de educación Departamental.





- Acta 025 del 12 de septiembre de 2014 de compromiso suscrita con el Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA para el desarrollo del programa de integración con la educación media.
- Resolución 07911 del 15 de septiembre de 2014 aprobación estudios.
- Resolución 02805 del 20 de junio de 2014 por la cual se autoriza el cambio sede de la dirección de la institución educativa
- Decreto departamental 00716 del 6 de septiembre de 2002. Por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización escolar.
- Acta de posesión del directivo docente BERNARDO WILCHES GELVES, como Rector del establecimiento de fecha 10 de septiembre de 2002
- Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia: registro SO500528 de la Cámara de Comercio de Pamplona. NIT 900218781-6.
- Escritura pública 791 del 31 de diciembre de 1998. Notaría Única del Círculo de los Patios. Cartas catastrales y certificados de libertad y tradición y certificación de propiedad estatal de todas las sedes que constituyen la institución educativa
- Escritura pública 500 del 16 de julio de 1957 notaria segunda del círculo de Pamplona a nombre del municipio de pamplona matricula inmobiliario 272-238 inmiscuye los predios de las sedes José Antonio Galán, Cristo Rey y Cuatro De Julio

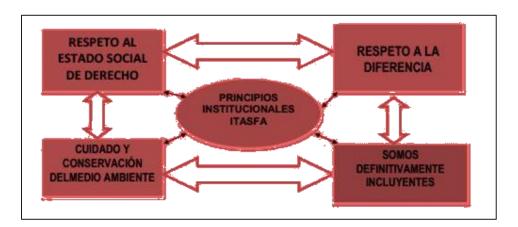
Resolución 03868 del 7 de noviembre de 2012 aprobación para expedir diploma de bachiller académico al modelo Ser Humano.







1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL



1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución y los objetivos generales del proyecto. Art. 14. Dcto 1860/94.

- RESPETO AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO: el compromiso de la comunidad educativa es el de la formación de nuestros estudiantes en el respeto a la Ley en todas sus jurisdicciones incluyendo la institucional. Sobreponiendo el interés general sobre el particular
- **RESPETO A LA DIFERENCIA:** asumimos la diferencia como el elemento esencial del crecimiento grupal y de la sana convivencia.
- CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL
- SER UNA INSTITUCIÓN DEFINITIVAMENTE INCLUYENTE: en donde el compromiso es reconocer a todos sin ningún tipo de discriminación y desarrollar acciones que garanticen el se4rvicio educativo a todos teniendo en cuenta sus diferencias individuales.

1.6 MISIÓN

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su





Pamplona - Norte de Santander - Colombia

12



proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

1.7 VISIÓN

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

1.8 FILOSOFÍA

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales.

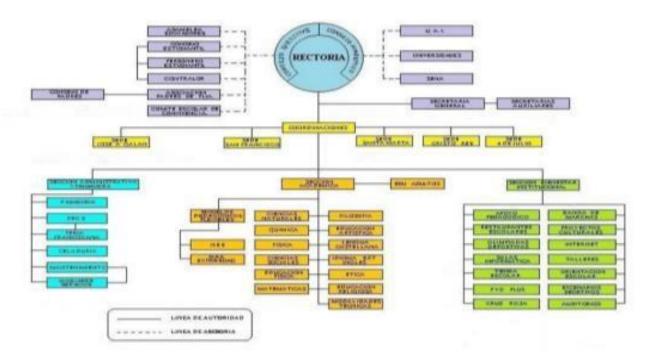








1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.10 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

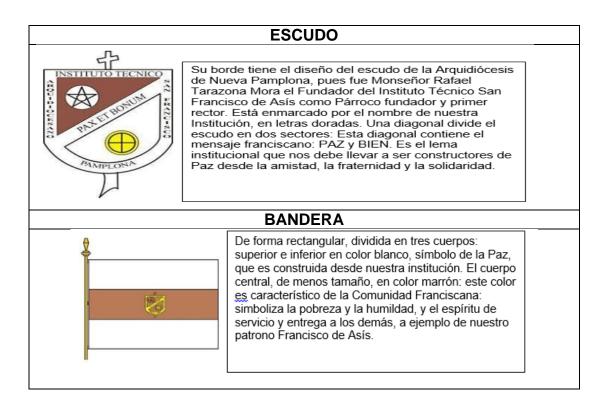












1.11 MANUAL DE CONVIVENCIA

Conforme a lo previsto en La Ley 001620 del 15 de marzo de 2013 la comunidad educativa adoptará El Manual de Convivencia institucional que deberá:

- Identificar nuevas formas alternativas para incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.
- Fortalecer el rol de padres de familia, docentes y estudiantes al analizar las diferentes situaciones que se presentan y resolver los conflictos de manera pacífica.
- Promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.
- Formulación de objetivos con base a los establecidos en la Ley, para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el







ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

- Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como las posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.
- Conceder al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como las funciones en le detección temprana de estas mismas situaciones. A los estudiantes, el manual les concederá el rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones en el marco de la ruta de atención integral.
- incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la Ley 001620 de 2013. Acorde con el artículo 87 de la ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características u condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo.

Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes, padres de familia, de obligatorio cumplimiento en la institución educativa y es un componente esencial del proyecto educativo institucional.

El Consejo Directivo de la institución educativa adoptó el manual de convivencia, el cual tiene en forma general las siguientes características:

- Participamos toda la comunidad educativa.
- Establece los criterios generales básicos en que se fundamenta la convivencia institucional.







- Establece los derechos, compromisos y prohibiciones de toda la comunidad educativa.
- Establece los conductos regulares, procedimientos y mecanismos para la solución de situaciones académicas y comportamentales.
- Establece el reglamento de docentes en el marco de la institución educativa.
- Define los estímulos a la comunidad educativa.
- Prevé las condiciones para la prestación de los servicios de bienestar social para la comunidad educativa.
- Inclusiva: Respeta y admite a todos los estudiantes sin discriminación de raza, cultura, género. ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.

Adopta las orientaciones de la ley 001620 de marzo 15 de 2013. Es voluntad de la comunidad educativa en el marco del mandato legal considerar parte del proyecto educativo institucional al manual de convivencia única de la institución educativa, el cual debe ser revisado y actualizado conforme las condiciones jurídicas e institucionales lo ameriten, en el marco de la aplicación del plan de mejoramiento institucional.

1.12 LEY DEL MENOR

PRINCIPIOS Y DEFINICIONES

LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Ley 1878 de 2018 (Enero 9) por la cual se modifican algunos artículos dela Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1098 de 2006 (Noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

1.13 UNIFORMES



1.14 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

DIAGNÓSTICO DE LA PLANTA FISICA (BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

SALÓN DE DEPORTES:











ESCENARIOS DEPORTIVO:

Cancha multifuncional:



INVENTARIO:

Inventario								
	Total	Nuevos	Viejos	Buenos	Pinchados nuevos	Pinchados viejos		
Baloncesto	46	23	23	36	10	5		
Voleibol	25	19	9	19	3	3		
Micro	28	20	8	24	0	8		
Pelotas verdes	19	19	0	19	0	0		
Aros	23	0	23	20	0	3		
Mazos	8							









Platillos	8	
Lazos	4	
Conos Miyagi	24	
Conos bajos	11	
Conos medianos	6	
Conos altos ventó	5	
Conos huecos Miyagi	3	

1.15 HORARIO

HORARIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES 2020

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:50 -			Entrada		
7:00(entrada					
)					
7:00 - 7:55					
7:55 - 8:50					
8:50 - 9:45					
9:45-10:15			DESCANSO		
10:15–11:10					
11:10- 12:00					
12:00 (salida)					







1.16 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTINIDADES					
 Los ingresos de muchos padres de familia impiden el Desarrollo de los conocimientos de los niños (no asisten a la escuela) Corren el riesgo de caer en problemas de drogadicción debido a las malas influencias El maltrato infantil es muy común en estos sectores Son incitados a pertenecer a grupos de prostitución a bandas criminales 	 La institución cuenta con el apoyo de muchos entes externos que ayudan con el Desarrollo de conocimientos Llegan escuelas de formación las cuales les permiten a los niños participar en actividades deportivas Las actividades deportivas que brindan las demás entidades permiten conocer los atributos deportivos de estos niños 					
FORTALEZA	AMENAZAS					
 Apoya la labor de la enseñanza de niños de barrios periféricos con conocimientos avanzados en los temas de los juegos de mesa y tradicionales Cuenta con los recursos necesarios para atender a dicha población 	 Malas influencias a las drogas Vinculación al microtráfico Vinculación a grupos delincuenciales Prostitución 					
Se tiene la disposición y el apoyo de entes externos a la institución que Brinda su apoyo en los modelos educativos						







2 CAPÍTULO II. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TITULO

LOS JUEGOS DE MESA COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO PRIMORDIAL, PARA LA MEJORA DE LA CONCENTRACIÓN, MOTIVACIÓN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE SANTA MARTA.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Promover las destrezas de concentración, motivación y disciplina de los estudiantes pertenecientes a la Institución Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede Santa Marta, mediante actividades lúdico-recreativas, favoreciendo la interacción social y la comunicación entre los mismos.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el trabajo grupal a través de actividades lúdicas-recreativas en los estudiantes pertenecientes a la Institución Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede Santa Marta.
- Descubrir las posibilidades creativas de aprovechamiento del tiempo libre, usando los juegos de mesa.
- Utilizar el juego como precursor de las relaciones interpersonales.
- Desarrollar actividades lúdico-recreativas para la mejora de las destrezas motoras gruesas.
- Promover el buen uso del tiempo libre a través de actividades motivadoras y de convivencia social.
- Fomentar el uso de los juegos de mesa, para la estimulación de la inteligencia y concentración.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Dentro de la Institución Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede Santa Marta, se puede evidenciar la falta de aprovechamiento del tiempo libre (recreo), esto conlleva a que los niños no puedan ejercitar de manera lúdica-







recreativa su inteligencia y concentración, también influye en la motivación con la cual los niños entran a las aulas educativas ya que se hace de manera sistemática por el bajo contenido del juego como elemento pedagógico dentro de la planeación de las clases. Es necesario implementar juegos de mesa para ejercitar factores tan importantes como lo son: trabajo en equipo, ejercitar el cerebro, mayor aprovechamiento del tiempo libre entre otros. Me remito a referenciar a los siguientes autores.

El valor didáctico del juego está dado por el hecho de que en el mismo se combinan aspectos propios de la organización eficiente de la enseñanza: participación, dinamismo, entrenamiento, interpretación de papeles, colectividad, modelación, retroalimentación, carácter problémico, obtención de resultados completos, iniciativa, carácter sistémico y competencia (Bautista Vallejo y López 2002).

Esto quiere decir que los juegos en general y en este caso en específico (los juegos de mesa),proporciona a los niños y niñas un espacio eficiente para el desarrollo de habilidades tanto emocionales, sociales y éticas las cuales son de gran importancia para su desarrollo social y académico.

2.5 JUSTIFICACIÓN

Según Lev Semyónovich Vigotsky (1924), el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales.

Para este teórico, existen dos líneas de cambio evolutivo que confluyen en el ser humano: una más dependiente de la biología (preservación y reproducción de la especie), y otra más de tipo sociocultural (ir integrando la forma de organización propia de una cultura y de un grupo social).

Finalmente Vygotsky establece que el juego es una actividad social, en la cual gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio. También este autor se ocupa principalmente del juego simbólico y señala como el niño transforma algunos objetos y lo convierte en







su imaginación en otros que tienen para él un distinto significado, por ejemplo, cuando corre con la escoba como si ésta fuese un caballo, y con este manejo de las cosas se contribuye a la capacidad simbólica del niño.

Partiendo de lo anterior, encontramos en la institución educativa la necesidad de volver a inculcar los juegos de mesa, esto con el fin de cambiar la rutina que presentan los niños y niñas en sus horas libres y dentro de las aulas educativas, además de implementar juegos que ayuden a desarrollar su inteligencia, trabajo en grupo, convivencia social, etc. ya que se viene evidenciando en los descansos juegos bruscos y que pueden causar algún daño físico y psicológico en los alumnos. También es necesario inculcar valores como lo son el respeto, honestidad, compañerismo, cordialidad y muchos que al pasar del tiempo se han ido perdiendo y que priman en la convivencia social.

Juegos tan importantes como lo son el ajedrez que fortalecen la confianza en si mismo, y ayudan a que el niño sea más disciplinado deben ser implementados en las instituciones, también encontramos juegos como lo son los rompecabezas, que ejercitan ambos lados del cerebro, incrementan la concentración y desarrollan la creatividad.

Todo esto justifica la necesidad de implementar en no solo las instituciones educativas, sino también en casa los mencionados juegos, para incrementar la convivencia en familia y amigos.

Esto teniendo en cuenta que no solamente existen estos dos juegos sino que hay cantidad de juegos por practicar, cabe resaltar que no todo el tiempo se puede aprender jugando sino que se debe implementar a menudo para que los niños cambien la rutina de hacer las cosas sistemáticamente.

En conclusión, podemos evidenciar la importancia de juego como instrumento de aprendizaje en la etapa de la educación infantil, ya que se favorece y desarrolla todas sus capacidades, además que permite un gran enriquecimiento para su proceso de desarrollo social. Por ello se hace énfasis en fortalecer el juego en la institución y en este caso la implementación de los juegos de mesa que con el tiempo han sido un poco olvidados, pero que son de gran ayuda para el desarrollo y la educación de nuestros niños y niñas.







2.6 POBLACIÓN

La población que será objeto de estudio serán los estudiantes de la Institución Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede Santa Marta los cuales tienen edades comprendidas entre 5 y 13 años de edad como población directa.

POBLACIÓN

1 052, (0.01)							
GRADO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL				
Transición	16	5	21				
Primero	11	11	22				
Segundo	12	8	20				
Tercero	7	11	19				
Cuarto	11	11	22				
Quinto	14	5	19				

TOTAL: 123

2.7 MARCO TEÓRICO

2.7.1 EPOCA ACTUAL

Desde mediados del siglo XX se han producido importantes transformaciones en nuestra sociedad que han afectado a todas las esfera de la vida. En el centro de dichas transformaciones se encuentran los cambios tecnológicos de base digital aplicados al conocimiento y la información, y la economía globalizada. Este hecho afecta también al imaginario de sociedad, a la forma en la cual se concibe el entramado de relaciones entre personas.

Para analizar la sociedad en el siglo XXI es necesario atender a la diversidad de conceptos existentes. De forma general, se acepta una distinción conceptual entre sociedad moderna y sociedad postmoderna, aunque algunos autores consideran que la actualidad no es más que un estadio de la modernidad definida como modernidad tardía o segunda modernidad (Bauman 1999). Aun así, la defensa de una nueva sociedad diferente a la moderna se ha instalado bajo el concepto de postmodernidad (Vattimo 1990), si bien autores como (Bauman 2001) centrados en la sociedad moderna reconstruyen su conceptualización y comparte elementos de una nueva sociedad. Quizás sea esta tendencia posmoderna la que nos







conduce a esta diversidad de conceptos para definir el presente (Ramos y García 2018).

Uno de los conceptos más utilizados para definir la sociedad actual por diferentes autores como John Naisbitt, Alvin Toffler, Marc Porat, Simon Nora y Alain Minc, es el de sociedad de la información. Por lo general se considera a Fritz Machlup (1962) el primero en utilizar este término para explicar la importancia de la economía informacional y de la comunicación. Ahora bien, el precursor más importante es Yoneji Masuda (1984). Su obra, que fue traducida como sociedad informatizada, muestra la conceptualización de sociedad de la información fruto de la innovación y la transformación social:

La era de la información es el periodo durante el cual tiene lugar una innovación, se convierte en la fuerza latente de la transformación social, capaz de acarrear una expansión en la calidad y en la cantidad de información y un aumento en gran escala del almacenamiento de la información (Masuda, 1984: 20).

2.7.2 LA INFANCIA ACTUAL

El concepto "infancia" se ha construido gradualmente a lo largo de la historia de la humanidad, esta construcción va de la mano de las distintas formas de concebir a los niños que han tenido las variadas culturas desde los albores de la humanidad antes del periodo llamado historia, es decir desde las primeras tribus organizadas en clanes, la investigadora, antropóloga y escritora Jean Auel nos muestra las teorías de la organización de nuestros antepasados prehistóricos, en la que el niño y la niña es observado como una bendición además de ser un miembro del clan al que se debe proteger a cualquier costo producto de la alta tasa de mortalidad de las primeras tribus de homo sapiens de Europa, que se deba por las formas de vida cabernarias demasiado expuestas a las irregularidades del clima, Auel agrega que a diferencia de las sociedades más avanzadas la crianza y desarrollo de los niños y niñas no recaen en lo absoluto a la madre sino más bien es compartida por hombres y mujeres no solo de parentesco directo si no que en general por todos los miembros del clan que ven en el niño y niña la preservación de la tribu. Este tipo de forma de ver al niño y la niña se da porque según los antropólogos en los que se basa Auel las sociedades prehistóricas eran de tipo matriarcal, en las que







se le daba una gran importancia a las mujeres por su capacidad de dar a luz, lo que restaba protagonismo al hombre producto del desconocimiento de su importancia para la procreación.

Ya con la formación de las primeras sociedades conocidas como culturas clásicas y con el dominio amplio de lo masculino a través de las ciencias sociales se pueden analizar según Kohan algunos textos de Platón en los que se muestra al niño y niña como un concepto ligado a alimentar y educar, pero aun es inexistente un concepto de infancia como el que conocemos en la actualidad, según Kohan posterior al periodo de Platón nace en el latín la palabra "infancia" que significa literalmente la ausencia del habla, por lo que el termino se puede ligar a una etapa del niño en la que aún es un bebe o bien a una enfermedad ligada con la mudes. Lo cierto es que la ausencia de un término para referirse a la infancia demuestra la inexistente importancia de los niños y niñas para la política y cultura de esa sociedad (Ramírez Berríos y Donoso Fernández 2009).

El niño como naturaleza o como niño científico con sus estadios biológicos

En esta clasificación la infancia se concibe dentro de estadios de desarrollo humano como los descritos por Piaget. El niño es visto como un ser natural que se desarrolla y aprende según la etapa de desarrollo en la que se encuentra, es decir, que la infancia se observa más como un proceso natural que como uno social. El niño abstraído y descontextualizado es visto de acuerdo a su nivel de madurez física y sicológica, dejándose de lado la influencia cultural, los saberes y experiencias previas. En este plano, el niño que se desarrolla mediante procesos naturales y autónomos queda fuera de contexto, por lo cual los términos autoestima, creatividad y competencia existen fuera de la historia y de los contextos sociales. También, esta forma de ver a la infancia es de carácter estándar en la que cada niño o niña sigue un proceso natural independiente del contexto histórico cultural (Ramírez Berríos y Donoso Fernández 2009).

• El niño como co-constructor de conocimiento, identidad y cultura.

Este acercamiento, considerado como más actual, nos conecta con una visión diferente y más actualizada del niño y la niña. Como señala Malaguzzi, "en nuestra imagen del niño, éste ha dejado de ser considerado como alguien aislado y







egocéntrico, y ahora ni es visto únicamente como alguien que actúa con objetos, ni se pone un énfasis exclusivo en los aspectos cognitivos, ni se menosprecian los Sentimientos o, lo que no resulta lógico, ni se considera con ambigüedad el papel del terreno afectivo. La imagen que tenemos ahora del niño, por el contrario, es la de alguien que es rico en potencial, fuerte, poderoso, competente y, sobre todo, que está relacionado con las personas adultas y con otras de su edad". Según los investigadores se han iniciado campañas en los países escandinavos producto de importantes cambios políticos y sociales en las que a través de una amplia red de instituciones para la primera infancia los niños forman parte y al mismo tiempo están separados de la familia y tienen sus propios intereses que puede que no siempre coincidan con los de sus madres o padres o con los de otras personas adultas. Los niños y las niñas tienen así un lugar reconocido e independiente en la sociedad, con sus propios derechos como seres humanos individuales y como miembros plenos de aquélla. Se les considera un grupo social "la individualización psicológica de los niños cede terreno ante la reflexión sociológica sobre cómo sus vidas se ven afectadas por factores socioeconómicos a gran escala cuando se les entiende como un grupo". De esta forma, la infancia es vista no como una fase preparatoria o marginal, sino como un componente de la estructura de la sociedad, una institución social que es importante por sí misma como un estadio más en el curso de la vida (ni más ni menos importante que otras etapas) (Ramírez Berríos y Donoso Fernández 2009).

2.7.3 **JUEGO**

Los juegos inciden en el desarrollo de la psicomotricidad, nos dan información positiva acerca del mundo exterior, también fomentan la génesis intelectual.

En psicología el juego en niños permite el descubrimiento del "sí mismo".

En el juego reglado, se puede perder. Esto posibilita una función de final no asegurado y por lo tanto interesa, ya que está igualmente abierto a la victoria o a la derrota y podemos ver qué reacción toma el niño ante la posibilidad de alguna de estas dos situaciones.







Permite interactuar con la realidad física y social y viene determinado por factores internos de la persona que juega, por lo tanto, es de suma importancia la motivación del niño, adolescente ó adulto. El juego es placentero, divertido, y desde algunas concepciones freudianas, es simbólico. Tiene una función similar a la del sueño, ya que se relaciona con deseos inconscientes. Su carácter gratificador también es planteado por autores como Piaget y Vygotsky. Existe en el juego un predominio de los medios sobre los fines, a diferencia de la vida cotidiana en donde los medios son utilizados para lograr los fines (Grippo 2012).

Para Karl Groos (1902), filósofo y psicólogo; el juego es objeto de una investigación psicológica especial, siendo el primero en constatar el papel del juego como fenómeno de desarrollo del pensamiento y de la actividad. Está basada en los estudios de Darwin que indica que sobreviven las especies mejor adaptadas a las condiciones cambiantes del medio. Por ello el juego es una preparación para la vida adulta y la supervivencia.

Para Groos, el juego es pre ejercicio de funciones necesarias para la vida adulta, porque contribuye en el desarrollo de funciones y capacidades que preparan al niño para poder realizar las actividades que desempeñará cuando sea grande. Esta tesis de la anticipación funcional ve en el juego un ejercicio preparatorio necesario para la maduración que no se alcanza sino al final de la niñez, y que en su opinión, "esta sirve precisamente para jugar y de preparación para la vida".

Este teórico, estableció un precepto: "el gato jugando con el ovillo aprenderá a cazar ratones y el niño jugando con sus manos aprenderá a controlar su cuerpo". Además de esta teoría, propone una teoría sobre la función simbólica. Desde su punto de vista, del pre ejercicio nacerá el símbolo al plantear que el perro que agarra a otro activa su instinto y hará la ficción. Desde esta perspectiva hay ficción simbólica porque el contenido de los símbolos es inaccesible para el sujeto (no pudiendo cuidar bebes verdades, hace el "como si" con sus muñecos).

En conclusión, Groos define que la naturaleza del juego es biológico e intuitivo y que prepara al niño para desarrollar sus actividades en la etapa de adulto, es decir, lo que hace con una muñeca cuando niño, lo hará con un bebe cuando sea grande (Cahuachi Sunta 2018).







2.7.4 JUEGOS DE MESA

Llámese juegos de mesa a aquellos que requieres de soporte o mesa para ser jugados y que generalmente lo hace un grupo de personas.

Estos juegos aunque han estado marcados por el azar también requieren de estrategias y razonamiento. Los juegos de mesa no siempre están limitados a no hacer actividad física, en ocasiones un castigo o recompensa puede requerir desplazamientos.

Los juegos de mesa son un divertido pasatiempo para practicar en familia y con amigos, para ello es importante tener en cuenta antes de comenzar el juego que todos comprendan las reglas, así mismo tener en cuenta las edades no para discriminar sino para definir cuál es el juego apropiado y que responda a las capacidades.

Los primeros juegos de mesa tenían una dinámica sencilla y una dinámica basada de forma casi exclusiva en el azar. De hecho los primeros juegos de mesa de la historia se practicaban únicamente con dados. Sus diseños no eran iguales que los actuales sino que estaban fabricados con diferentes piezas de diferentes formas y distintos materiales. Así, trozos de hueso aplanados, piedras con una forma característica o figuras de madera eran los homólogos de la antigüedad para nuestros dados actuales (Camacho 2019).

2.7.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS JUEGOS DE MESA

Un juego de mesa es un juego que requiere una mesa para jugarse o un soporte similar y que es jugado generalmente por un grupo de personas alrededor de él. Aunque el azar puede ser una parte muy importante en este tipo de juegos, también los hay en los que son necesarios estrategia y razonamiento para poder jugar y en los que el azar no aparece.

Por su naturaleza, en general los juegos de mesa no conllevan actividad física, aunque existen algunos que implican levantarse de la mesa y realizar actividades fuera de ésta ya sea por castigo o recompensa, en este caso estos serían juegos de mesa pero no limitados a la misma (Fonseca 2012).







2.7.6 VALORES EDUCATIVOS DE LOS JUEGOS DE MESA

Los juegos de mesa son divertidos y sirven para reunir a grupos de personas para pasarlo bien. Además de esto, (Nuevatribuna 2019)

Dan disciplina:

Lo primero que se debe conocer a la hora de comenzar una partida con un juego de mesa es que hay una serie de normas que se deben cumplir en todo momento, ya que incumplirlas es sinónimo de romper el ritmo de la partida y, además, crear situaciones injustas para el resto de jugadores, sean del mismo equipo o del contrario. De este modo, tener una serie de normas que respetar de forma severa es algo que ayuda a tener una mayor disciplina. Esto es sobre todo ideal para los más pequeños del hogar, ya que les sirve para entender la importancia del cumplimiento de las reglas y lo incorrecto de incumplirlas.

Mejora de la concentración

Algo tan sencillo como jugar a un juego de mesa requiere que haya cierta concentración en la partida. Si no hay concentración, no se puede estar al tanto de los movimientos de los demás jugadores, ni tampoco de los propios, y eso puede propiciar que se acabe perdiendo con una facilidad pasmosa.

A base de jugar, ejercita la capacidad de concentración. De hecho, el juego es genial para mejorarla debido a la cantidad de atención que requiere. Si a una persona le cuesta concentrarse, se le recomienda que introduzca los juegos de mesa en su día a día, poco a poco se verán reflejadas las mejoras.

Fomentan la cooperación

Existen muchos juegos de mesa en los que los jugadores, lejos de actuar en solitario, tienen que formar equipo para conseguir que la partida se desarrolle con normalidad. Además, la coordinación y la compenetración son esenciales si realmente se quiere conseguir la victoria en cada partida.

Debido a esto, los jugadores aprenden de primera mano a cooperar y, además de esto, a delegar en otros para que también lleven a cabo decisiones o acciones.







Debe haber cierta armonía entre los integrantes del equipo para que todo fluya, y eso es algo que luego puede tener su reflejo positivo en muchos más ámbitos, sobre todo en el laboral.

Ayudan a controlar la frustración

La primera norma de cualquier juego es que no siempre se puede ganar. Las derrotas, de hecho, son algo de lo más habitual a la hora de jugar, sea por azar o por toparse con jugadores que sepan manejar mejor las mecánicas y tengan más experiencia. Y eso, si no se controla, puede llevar a una enorme frustración.

Pero el factor positivo radica precisamente en esta y en la capacidad de control. El jugador, con cada derrota que sufra, aprende que no siempre se gana y puede controlar mejor su frustración. De hecho, también aprende algo de deportividad, a no excederse cuando logre ganar.

2.7.7 IMPORTANCIA DE LOS JUEGOS DE MESA EN LOS NIÑOS

Son muchas las familias que encuentran como divertimento conjunto los juegos de mesa, pero también hay otras tantas que no le dan importancia e incluso, que no sacan el tiempo necesario para disfrutar de los juegos de mesa en familia. Es como si no fuesen importantes, pero la realidad es que sí lo son. Y mucho. Los juegos de mesa para jugar en familia además de potenciar el vínculo familiar y mejorar la comunicación positiva, también es muy beneficioso para los niños.

Los juegos de mesa no solo están creados para los niños o para que jueguen entre ellos, están creados para potenciar las capacidades infantiles mientras se divierten en compañía, y qué mejor compañía que con la familia. Cuando los niños pequeños juegan con sus padres y hermanos a juegos de mesa, se crean estupendos recuerdos que les harán crecer como persona y además, fortalecerse emocionalmente. Por eso, es muy importante que los padres y madres de todo el mundo saquen un rato a la semana para crear "la tarde de juegos de mesa" y divertirse en familia.

A todos los niños de forma natural les encanta ganar y a través de los juegos de mesa en familia aprenden a tolerar la frustración ante la pérdida, aprenden a que







lo importante no es ganar, sino participar, y sobre todo, aprenden a que jugar en equipo puede ser también muy divertido (Roldán 2017).







3 CAPÍTULO III. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

	Semana							
JUEGOS	1	2	3	4	5	6	7	8
PARQUÉS								
UNO								
DOMINÓ								
AJEDREZ								
TRIKI TRIKI								
SERPIENTEY ESCALERA JENGA								
TIO RICO								
ROMPECABEZAS								
TANGRAM								

3.2 EJECUCIÓN

La metodología que se llevara a cabo, será previamente con el reglamento establecido que posee cada juego, debemos mostrar el reglamento y dar una buena explicación del mismo para que los niños los desarrollen de una manera correcta sin confusiones y que pueden disfrutar de cada uno de ellos.







3.2.1 EL PARQUÉS

OBJETIVO Fomentar convivencia integración de los niños A través del juego parques.

DESCRIPCIÓN:

- 1. Se presentara el juego, "PARQUES" dentro del salón o patio de recreo, se dará una explicación del reglamento y se realizara el mini-campeonato por salones, es decir que de cada grado saldrá un campeón del parques.
- 2. Esto será vigilado por los docentes quienes llevaran el orden del juego y se dará un premio para los que logren ganar el mini-campeonato.
- 3. Este juego se realizara en un tiempo de una semana.





VARIANTES:

- Las variantes que se presentan, será los campeonatos por parejas, esto se hará por medio de un sorteo.
- Cada niño se identificara con un numero diferente. del 1 al 12 terminado el número 12 se repetirá la secuencia.









- Se unirán los niños que posean el mismo número de identificación.
- Se realizará el campeonato y se jugara con los demás cursos de la institución.



MATERIALES

Salón o patio de recreo y parques.



3.2.2 UNO

OBJETIVO

Rescatar valores de convivencia en los escolares, a través del juego UNO.

DESCRIPCIÓN

- Se presentara el juego, "UNO" dentro del salón o patio de recreo, se dará una explicación del reglamento y se seleccionaran los grupos que en los cuales deben haber como mínimo 3 jugadores.
- luego realizaran un rondo en el suelo para mayor comodidad de los participantes, cualquiera de los participantes podrá repartir la baraja de cartas y se comenzaran a jugar fomentando la convivencia y compañerismo.
- 3. Este juego se realizara en un tiempo de una semana.









VARIANTE:

- Para nuestro juego la variante será la siguiente, incrementamos la cantidad de participantes con el fin de hacer más convivencia en medio del ambiente que genera el juego.
- La persona que gane el juego será posicionada en una lista que se llevara manualmente, esto para competir con los demás jugadores que ganen en los demás grupos.





MATERIALES

Espacio Abierto, salón o patio de recreo y el UNO.







3.2.3 DOMINÓ

OBJETIVO

Desarrollo de la inteligencia pensamiento lógico y compañerismo.

DESCRIPCIÓN:

- El dominó es un juego de mesa en el que se emplean unas fichas rectangulares, generalmente blancas por la cara y negras por el revés, aunque existen muchas variantes. Una de sus caras está dividida por dos cuadrados, cada uno de los cuales está numerado normalmente mediante disposiciones de puntos como los dados.
- 2. explicado esto se realizara los grupos de juego, los cuales serán como máximo 4 participantes se dará inicio al juego fomentando el compañerismo.
- 3. Este juego se realizara en un tiempo de una semana.



VARIANTE:

- Para nuestra variante, crearemos nuestro propio domino.
- Formamos grupos de 4 personas.
- Lo primero es conseguir cartón, recortan 28 rectángulos de 6 cm.
- Dividimos el rectángulo en dos partes iguales











es decir en 3 cm cada uno.

- Con marcadores o colores, haremos las pintas del 1 al 6.
- Si deseas lo puedes hacer de frutas, animales o objetos.





MATERIALES

. Cancha o espacio abierto, salón de clase, cartón, tijeras y colores.

3.2.4 AJEDREZ

OBJETIVO

Desarrollo de la inteligencia y pensamiento lógico promoviendo la convivencia social.

DESCRIPCIÓN:

- El Ajedrez es un juego de mesa para dos jugadores, se utiliza un tablero de juego compuesto de un cuadrado formado por 64 casillas en 8 filas y 8 columnas, las casillas son de dos colores y están alternadas por color, cada jugador al inicio del juego cuenta con 16 piezas.
- Dada esta explicación se dará a conocer las demás reglas y comenzamos a jugar, al principio se empezara el juego con los estudiantes de grado 4° y









- 5° par a que estos en la segunda semana nos ayuden a enseñar a los demás grados.
- 3. Este juego se realizara en un tiempo de dos semanas.



VARIANTES:

- Nuestra variante consiste en un juego de concentración, ya que para poder ganar en el ajedrez deberás ser muy estratégico y mantener tu concentración.
- El juego se llama:
- Inventa una historia

Este ejercicio de concentración promueve también la creatividad y la memoria. Los niños se sienten en un círculo. El primer jugador comienza la historia con una frase:

"Me voy de viaje... "

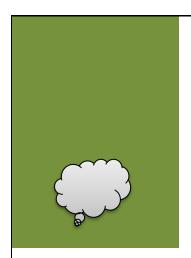
• Después de haber jugado **inventa una historia**, se dará comienzo a jugar ajedrez.













MATERIALES

Patio de recreo o salón, hoja de papel y lápiz.

3.2.5 TRIKI TRIKI

DESCRIPCIÓN:

OBJETIVO Promueve la convivencia social, inteligencia y estrategia de juego.

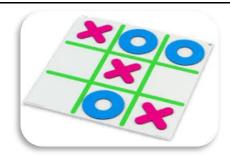
- 1. EL TRIKI TRIKI, es un juego donde se dibujan dos líneas verticales y se cruzan dos líneas horizontales formando así 9 espacios en cuadro para poder jugar, estos deberán escoger entre una X o una O para que este sea su símbolo que los represente, se sabe realizan un triki triki cuando se forme una línea de tres de cualquier símbolo, puede ser una línea o vertical, horizontal o diagonal.
- 2. Se les dará una hoja en blanco a los niños para que cada grupo de dos personas dibujen sus propios triki triki y comiencen a jugar entre ellos, esto fomenta la concentración, convivencia social, inteligencia y estrategia de juego.













VARIANTE:

- En nuestro patio de recreo o cancha multifuncional, dibujaremos nuestro triki, triki con tiza, si es posible pintura o sencillamente colocamos 9 aros en tres filas e hileras de 3 aros cada una.
- Los niños deberán estar ubicado en hileras y los tres primero tendrán un objeto en sus manos, ya sea conos u otro elemento que puedan conseguir.
- Deberán dirigirse al triki triki demarcado y colocar uno de los objetos dentro del sitio demarcado.
- Deberá chocar su mano y así podrá salir su compañero a ubicar el objeto dentro del triki, triki.
- Gana el equipo que logre hacer más triki trikis.









MATERIALES

Salón o patio de recreo, aros y conos.

3.2.6 SERPIENTE Y ESCALERA

OBJETIVO

Fomenta el trabajo en Equipo y el compañerismo, mediante el juego "SERPIENTEY ESCALERA".

DESCRIPCIÓN

- 1. Serpientes y escaleras, es un juego totalmente de suerte con algunos gráficos increíbles y relajantes. Fácil de jugar, tendrás que tirar los dados hacia abajo, para moverte a diferentes posiciones en el tablero, mientras que en el camino hacia el destino, serás derribado por las serpientes y elevado a una posición más alta por una escalera. Para ganar el juego de serpientes y escaleras, deberás alcanzar exactamente 100 fichas.
- 2. Dada esta explicación se realizan los grupos de 4 personas y se comenzara a jugar, el docente deberá estar atento a que el juego se desarrolle de la manera correcta.



VARIANTE:

Nuestra variante consta de realizar una serpiente en





la cancha multifuncional.

- Dicha serpiente la realizaremos con tiza.
- Se jugara de la siguiente forma, se lanzara un dado y el niño deberá saltar dentro de los cuadros.
- Suponiendo que se saque el número dos, saltara 2 veces y ese cuadro tendrá una pregunta por responder.
- Podemos realizar las preguntas del tema que deseemos.
- Se puede variar los tipos de saltos, ya sea a un pie, derecho izquierdo, a dos pies etc.



MATERIALES

Salón o patio de recreo y el juego serpiente y escalera.











3.2.7 **JENGA**

OBJETIVO

Desarrolla la habilidad físico mental del educando por medio del juego jenga.

DESCRIPCIÓN

- 1. El Jenga es un juego de habilidad física y mental en el cual los participantes (que pueden ser de dos en adelante) tienen que retirar los bloques de una torre por turnos y colocarlos en la parte superior hasta que dicha torre no se equilibre mas y caiga.
- 2. Se formara los grupo de más de dos personas, ubicándolos en el suelo para mayor comodidad, el juego se desarrollara por grupos del mismo salón de clase y se escogerá el campeón del **Jenga** que será la persona con mayor habilidad físico mental, paciencia y estrategia de juego.





VARIANTE:

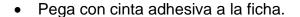
- Nuestra variarte la vamos a realizar con nuestras mismas fichas del jenga.
- Lo primero que debemos hacer es sacar un listado de preguntas, del tema que más desees.
- Luego recorta a la misma medida de las fichas del jenga.

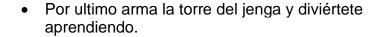
















MATERIALES

Patio de recreo o salón de clase y el juego de Jenga.

3.2.8 TÍO RICO

OBJETIVO

Fortalece la inteligencia, estrategia de juego y la concentración por medio del juego "TIO RICO".

DESCRIPCIÓN:

- El único objetivo de este divertido juego es "Ser rico, muy rico, tanto y más que Tío Rico... con propiedades, casas y castillos... buena renta y muchos pesos en efectivo!".
- 2. Se darán las pautas necesarias para este juego.
- **3.** Este juego de mesa es muy divertido y los niños deberán formar grupos de 4 personas los cuales deben estar muy atentos y ser muy estratégicos e inteligentes para ganar.









4. Este juego se realizara en un tiempo de una semana.



VARIANTE:

• Juego de concentración.

Antorchas

Vamos a organizar una carrera donde deben llevar sin que se les caiga un cono invertido lleno de bolas, las cuales deberán agarrar de una caja llena de las mismas. Esto provoca que tengan que concentrarse para evitar perder bolas por el camino, ya que perderían y tendrían que volver a empezar.

 El juego anterior es una variante del tío rico, ya que gana el equipo que obtenga la mayor cantidad de bolitas en un tiempo de 3 minutos.











MATERIALES

Salón o patio de recreo y el Tío rico, bolas de papel u otro material y conos.

3.2.9 ROMPECABEZAS

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Promueve la habilidad físico mental del educando por	 El juego de rompecabezas, es uno de los juegos más antiguos y divertidos.
medio del juego rompecabezas.	consiste en unir partes de fichas o imágenes que se encuentran en desorden.
	 Para nuestra actividad ubicaremos a los niños en grupos de 3 a 4 personas y les daremos un rompecabezas a cada grupo.
	 Los niños deberán armar el rompecabezas por completo.
	 5. Los valores que fomenta un rompecabezas son los siguientes: Trabajo en equipo Comunicación social











- 6. Recuerda también que puedes armar tus propios rompecabezas, claro está que en esta ocasión el docente posee los mismos.
- 7. Los beneficios de armar rompecabezas son:
 - Mejora la capacidad lógica
 - Trabaja la motricidad fina.





MATERIALES

Patio de recreo o salón de clase y recortes de figuras o revistas.









3.2.10 TANGRAM

Objetivo

Desarrolla la habilidad físico mental del educando y su motricidad fina.

DESCRIPCIÓN

- 1. juego de formas chino es un juego individual que estimula la creatividad, con él cual se pueden construir infinidad de figuras.
- 2. Para la actividad crearemos nuestros propios tangram.
- **3.** Esto se realizara con cartón paja, cartulina o cartón de cajas.
- 4. Las medidas del cuadro de cartón es de 15,5 x 15,5cm.
- **5.** El docente hará el paso a paso de las medidas del tangram.
- **6.** Los niños deberán ir marcando las correspondiente medidas en los cartones, estos se encargaran de recortar, pintar y cada uno obtendrá su tangram.



- **7.** A continuación el docente mostrara diferentes tipos de figuras, las cuales se pueden realizar.
- **8.** Los niños deberán realizar de 3 a 5 figuras diferentes dentro del taller que se le va a aplicar.







9. El tangram es un juego que ayuda a mejorar la motricidad fina y mejora la habilidad físico mental de los niños.

VARIANTES:

- La variante con la cual realizaremos mas figuras, será utilizando el juego de lego.
- Este juego al igual que el tangram, es diseñado para crear figuras de la manera que tú quieras.
- También el docente mostrara una serie de figuras las cuales se pueden armar con el lego.





MATERIALES

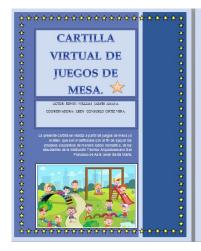
Patio de recreo o salón de clase y cartón o cartulina.







3.3 INFORME CURRICULAR DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES











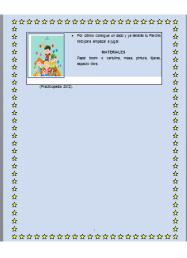


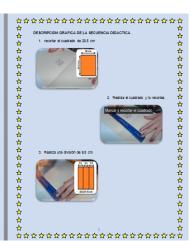


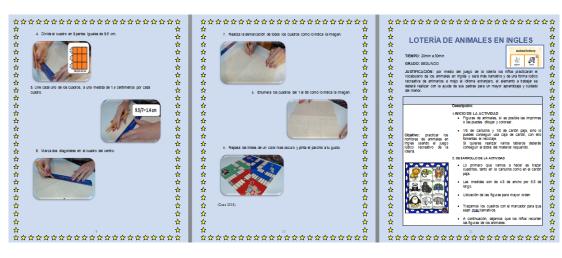






































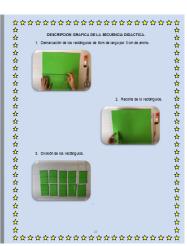




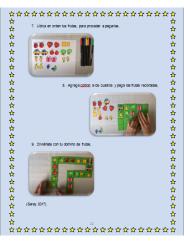












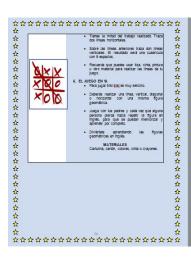


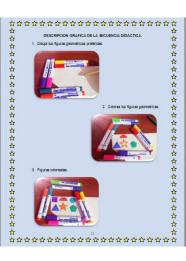




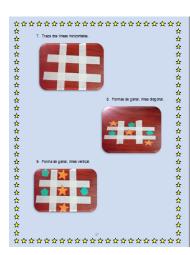


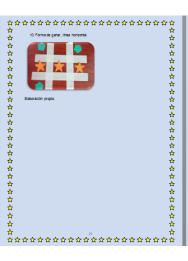














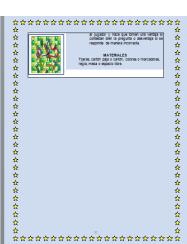




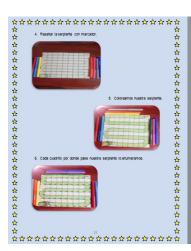














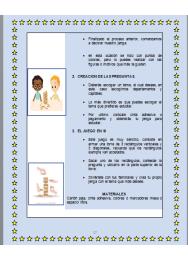


















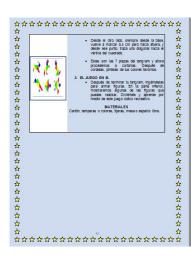




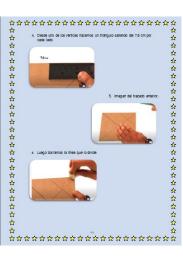


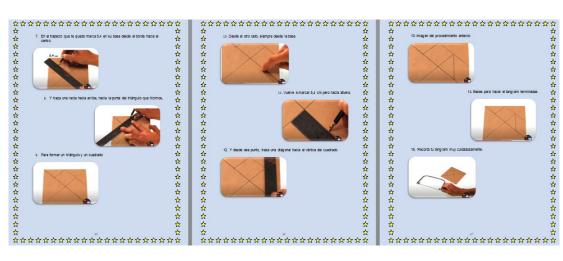




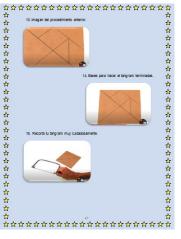










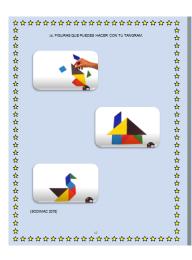




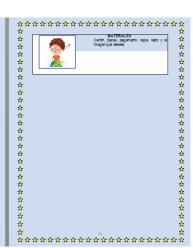
















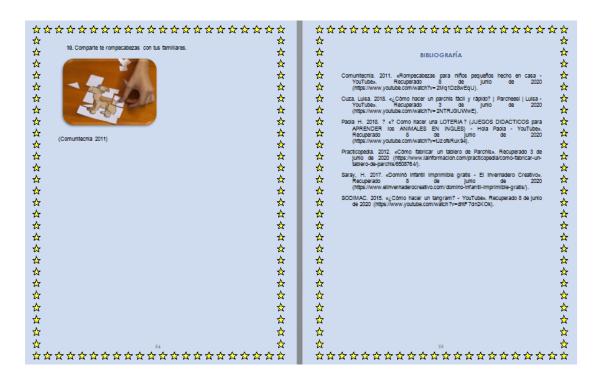




















4 CAPÍTULO IV

4.1 HORAS EXTRACURRICULARES





FECH: **19 DE FEBRERO 2020**ACTIIDAD: ELECCIÓN DE REPRESENTANTE.

FECHA: 26 DE FEBRERO 2020 ACTIVIDAD: ELECCIÓN DE REPRESENTANTE.



FECHA: **21 DE FEBRERO 2020** ACTIVIDAD: MIÉRCOLES DE CENIZA.



FECHA: 26 DE FEBRERO 2020 ACTIVIDAD: MIÉRCOLES DE CENIZA.













FECHA: **21 DE FEBRERO 2020**ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN SOBRE CATÁSTROFES – BOMBEROS DE PAMPLONA N.S.

FECHA: 26 DE FEBRERO 2020 ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN SOBRE CATÁSTROFES – BOMBEROS DE PAMPLONA N.S.





FECHA: **21 DE FEBRERO 2020**ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN SOBRE
CATÁSTROFES – BOMBEROS DE PAMPLONA N.S. – BOMBEROS DE PAMPLONA N.S.









5 CAPÍTULO V

5.1 FORMATOS DE EVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución BUENO
- > Da a conocer sus inquietudes EXCELENTE
- Cumple y respeta los conductos regulares EXCELENTE
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente EXCELENTE
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo EXCELENTE

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos BUENO
- Es autónomo en sus decisiones BUENO
- Visiona y gestiona acciones futuras EXCELENTE
- Su proyecto de área es acorde con el PEI BUENO

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área BUENO
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase BUENO









- Su comunicación es fácil y asertiva
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética BUENO

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo BUENO
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales BUENO
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad EXCELENTE
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área EXCELENTE

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas EXCELENTE
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso EXCELENTE

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	sa Row Simo 6
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:	- bull A
FECHA: 10-06-20	









UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: EDWIN WILLIAM JAIMES AMAYA

SUPERVISOR: ANA ROSA SIERRA CAMARGO

INSTITUCIÓN: INSTITUTO TECNICO SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE SANTA

MARTA

GRADOS: PREESCOLAR A QUINTO

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Tiene características de líder, es organizado y cumple con el trabajo propuesto.	30%	4.2	1.6
2 Docente y Evaluativa	En su planeación tiene en cuenta la forma de evaluar. En desarrollo de las actividades dirige, organiza y hace llamados de atención a los estudiantes.	50%	4.3	2.15
3 Actividades extracurriculares	Participa de todas las actividades programadas por la institución. Manifiesta muy buenas relaciones humanas con padres de familia, estudiantes y compañeros de trabajo.	20%	4.5	0.9
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.6	4.65

Supervisor:	- Porces Suiso 6	
Alumno – Maestro	Cull	









UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: EDWIN WILLIAM JAIMES AMAYA

SUPERVISOR: ANA ROSA SIERRA CAMARGO

INSTITUCIÓN: INSTITUTO TECNICO SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE SANTA

MARTA

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2020

ACTIVIDADES		PUNTAJE OBTENIDO
Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo		3
6 Lleva el material didáctico		2
7 Emplea bien el material didáctico		4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal		3
9 Refuerza a sus alumnos		3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos		3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos		3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta		2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto		3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	48

OBSERVACIONES:

Es un estudiante que organizó la programación y planeación para el desarrollo de todas las actividades propuestas. Atendió a las necesidades de los estudiantes de acuerdo a su edad y a sus condiciones físicas. Fue puntual y organizado en su trabajo. Cumplió con los horarios de clase e hizo atención personalizada dentro de cada una de ellas. Entregó oportunamente notas del trabajo realizado por los estudiantes y de igual forma realizó evaluaciones. Desarrollo la mayoría de los temas del plan de aula. Se destacó por su colaboración, buen estado de ánimo y siempre atento a las observaciones y sugerencias.









FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO - MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: EDWIN WILLIAM **JAIMES AMAYA** CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: INSTITUTO TÉCNICO SAN FRANCISCO DE ASÍS - SEDE SANTA MARTA. **SUPERVISOR** SIERRA DE LA

CAMARGO

PRÁCTICA:

ANA

ROSA

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

> El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.

Excelente

> Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.

Excelente

> El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.

Excelente

Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.

Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. Excelente







2. De la Universidad

La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.

Excelente

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
 Evaluate
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.
 Excelente

3. Formación profesional y personal.

A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.

Excelente

- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. Excelente
- Logre un sentido de pertenencia con la institución Excelente
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
 Excelente
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. Excelente
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.
 Excelente

SUGERENCIAS:	
FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:	
FECHA: 10/06/ 2020	







CONCLUSIONES

- Dentro del proyecto se pudo evidenciar, la falta de ejecución del mismo por el motivo de la pandemia mundial del covid19.
- Se elaboró una cartilla virtual lúdica recreativa cuyo motivo es apoyar los procesos de aprendizaje de los educandos y se espera que sea de gran ayuda, cuando la misma sea apoderada por los estudiantes de la institución.
- Se hace entrega de la cartilla a la Institución Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede Santa Marta, para que sea aprovechada en los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Se considera continuar con este proyecto y lograr resultados más satisfactorios, cuando el mismo se pueda ejecutar al 100%.







BIBLIOGRAFIA

- Bauman, Zigmunt. 2001. La posmodernidad y sus descontentos. Ediciones Akal.
- Bauman, Zygmunt. 1999. «Modernidad líquidaBuenos Aires».
- Bautista Vallejo, José Manuel y Norma Raquel López. 2002. «El juego didáctico como estrategia de atención a la diversidad».
- Cahuachi Sunta, Ayda. 2018. «Teorías de los juegos: Groos, Piaget y Vigotsky».
- Camacho, Mario. 2019. «La evolución de los juegos de mesa desde su origen hasta la actualidad | DeVuego Blog». Recuperado 3 de abril de 2020 (https://www.devuego.es/blog/2019/03/19/la-evolucion-de-los-juegos-demesa-desde-su-origen-hasta-la-actualidad/).
- Fonseca, Carlos. 2012. «JUEGOS DE MESA: CARACTERISTICAS». Recuperado de abril de 2020 (http://carjuegosdemesafon.blogspot.com/p/caracteristicas.html).
- Grippo, Jorge. 2012. «El juego en la psicología». Recuperado 3 de abril de 2020 (https://www.psiconotas.com/el-juego-en-la-psicologia-19.html).
- Nuevatribuna. 2019. «Los grandes beneficios de los juegos de mesa». Recuperado 3 de abril de 2020 (https://www.nuevatribuna.es/articulo/consumo/grandes-beneficios-juegos-mesa/20190211100810159996.html).
- Ramírez Berríos, Paul y Patricio Donoso Fernández. 2009. «Concepciones de infancia: una mirada a las concepciones de infancia y su concreción en las prácticas pedagógicas de un grupo de profesionales de la educación».
- Ramos, Pedro Francisco Alemán y Adolfo García García. 2018. «La conceptualización de la sociedad actual: Aportaciones y limitaciones». BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales (24).





Roldán, María José. 2017. «La importancia de los juegos de mesa en familia - Etapa Infantil». Recuperado 3 de abril de 2020 (https://www.etapainfantil.com/importancia-juegos-mesa-familia).

Vattimo, Gianni. 1990. «Posmodernidad:¿ una sociedad transparente». Vattimo y otros (1990): En torno a la posmodernidad, Anthropos, Barcelona, pág 9-21.









ANEXOS















